

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

13640 Resolución de 30 de junio de 2025, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 2023, por la que se publica el resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el 28 de mayo de 2023.

Advertidos determinados errores en la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el 28 de mayo de 2023, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones referentes a los datos insertados en el «Boletín Oficial del Estado»:

– BOE Número 261. Miércoles, 1 de noviembre de 2023. Sec. III. Pág. 145865.

Provincia: Zamora.

Junta Electoral de Zona de Benavente.

Municipio: Santa Colomba de las Monjas.

Donde aparece «Juan Carlos García Losán (PSOE), debe figurar «Juan Carlos García Losada (PSOE)».

Donde aparece que fue proclamado concejal tras el sorteo «don Alberto Fernández Nieto», debe figurar «don Juan Carlos García Losada».

Por consiguiente, los datos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» deben ser los siguientes:

N.º electores	N.º votantes	N.º votos: Candidaturas	Blancos	Válidos	Nulos
217	165	599	3	156	9

Candidatura	Votos	Concejales
QUIRINO TORDABLE BOTRAN (PSOE).	84	1
JUAN JOSÉ NIETO ARRIBAS (PSOE).	83	1
ALEJANDRO NIETO UBIERNA (PP).	78	1
CRISTIAN BLANCO LENA (PP).	76	1
JUAN CARLOS GARCÍA LOSADA (PSOE).	71	1
ALBERTO FERNÁNDEZ NIETO (PP).	71	
CARLOS FERNÁNDEZ VICENTE (PSOE).	70	
CARLOS VENTURA RODRÍGUEZ (PP).	66	

Según consta en acta de la Junta Electoral de Zona, producido empate en número de votos se procede a realizar un sorteo, siendo proclamado concejal don Juan Carlos García Losada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2025.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Eduardo Calvo Rojas.